



AYUNTAMIENTO  
DE  
**CANTALPINO**  
(SALAMANCA)

7/2024

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL  
DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2024.**

Asistentes:

Alcalde-Presidente:

D. Manuel Antonio Hierro López

Concejales:

Grupo Socialista

D. Ignacio Manjón Romero

D. Saúl Martín Paz

D. María Francisca Martín Macías

Grupo Popular

D. Jesús Martín Toribio

D. Fernando Domínguez Barbero

D. Daniel González del Rey

Secretaria:

Dña. María H. Yáñez Veiga

En la Villa de Cantalpino, a las doce horas y cincuenta y tres minutos del día veintiuno de diciembre de dos mil veinticuatro, se reúne en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial el Pleno del Ayuntamiento de Cantalpino en primera convocatoria, con el fin de celebrar sesión ordinaria a la que previamente había sido convocado.

Asisten los Concejales que se relacionan al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Antonio Hierro López, con la asistencia de la Secretaria de la Corporación, que da fe del acto.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se declara abierta y pública la sesión, y a continuación se pasa a conocer del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMERO.- ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EXTRAORDINARIA URGENTE DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2024.**

Por el Sr. Alcalde-Presidente se pregunta al Pleno si alguno de sus miembros tiene que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior, extraordinaria urgente de 14 de noviembre de 2024, que previamente ha sido distribuida con la convocatoria. No se formula ninguna observación, por lo que se considera aprobada.

**SEGUNDO.- PERIODICIDAD DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO.**

El Sr. Alcalde-Presidente da cuenta de la propuesta de que las sesiones ordinarias del Pleno se celebren cada dos meses, como se venía haciendo hasta ahora, pero cambiando día y hora, pasando a ser el jueves de la última semana de los meses pares, a las veinte horas y treinta minutos, y sin perjuicio de la flexibilidad que sea necesaria y de hacer nuevos cambios si fuera preciso.

Se somete a votación la propuesta de la Alcaldía de fijación de la periodicidad de las sesiones ordinarias del Pleno al jueves de la última semana de los meses pares a las veinte horas y treinta minutos, resultando aprobada por unanimidad de todos los miembros de la Corporación.

**TERCERO.- ASUNTOS DE URGENCIA.**

No se plantea ninguno.



#### CUARTO.- DACIÓN DE CUENTA.

Por la Secretaria-Interventora que suscribe, en cumplimiento del artículo 207 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se informa al Pleno de los ingresos y gastos desde el mes de abril hasta el mes de noviembre, ambos inclusivos, indicando que la relación está a disposición de todos los miembros de la Corporación que deseen examinarla y que está abierta la posibilidad de pedir una copia. El concejal D. Saul Martín Paz solicita una copia de la relación de ingresos y gastos.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se informa al Pleno de los siguientes asuntos:

- Hay una partida de gasto de la última modificación de crédito, de la que se informó en el Pleno anterior, que no se ha llegado a ejecutar (caldera del colegio), por lo que, antes de que finalice el año, se estudiarán las posibles partidas de gastos a las que pueden destinarse este crédito sobrante, para que el equilibrio presupuestario no quede afectado.
- No ha sido posible incluir como punto del día la votación para aprobar la instalación de placas solares en el polideportivo pues, por parte de la empresa gestora, no se ha recibido antes de la celebración del Pleno la información técnica necesaria para ello. Se propone hacer un pleno extraordinario en cuando se tenga dicho informe.
- Reforma del parque municipal, incluido dentro del Plan de Apoyo Municipal 2024. Se informa de la marcha de las obras y se entrega un plano con el diseño del nuevo parque, indicando en él, entre otros asuntos, los árboles que se han permitido quitar y los nuevos que se incluirán.
- Reforma del Punto Limpio, incluido dentro del Fondo de Cohesión Territorial 2023. Se detalla el estado de las obras. También se indica que tenemos que justificar la subvención ante la Diputación Provincial antes del 31 de diciembre.
- Gimnasio. Todas las máquinas, menos una, están a punto. Se informa de la necesidad de efectuar una oferta de empleo público para contratar a una persona encargada.
- Próximas jubilaciones del Alguacil Demetrio Sánchez García y del Encargado de obras Francisco Javier Delgado Domínguez, en febrero y octubre del 2025 respectivamente. Necesidad de cubrir ambos puestos.
- Radiador de los vestuarios del polideportivo. Se informa que hemos solicitado un presupuesto para instalar uno nuevo.

#### QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por parte de los concejales se hacen los siguientes ruegos y preguntas:

- Arreglo de la puerta del vestuario del baño del pabellón. El concejal Saúl Martín Paz pregunta si se ha hecho. El Sr. Alcalde contesta que no, pero se tendrá en cuenta a la hora de establecer las nuevas partidas de gastos con el sobrante de crédito que tenemos, al igual que otras obras que son necesarias.
- Arreglo de los baños de las piscinas. Saúl Martín Paz pregunta si se ha mirado. El Sr. Alcalde contesta que el fontanero le ha recomendado que no se realice hasta marzo para mayor efectividad de la obra.
- Agua de suministro. El concejal D. Jesús Martín Toribio pregunta cómo está este tema. El Sr. Alcalde informa que ya tenemos concedida la subvención de los Planes Provinciales 2024-2025 de la Diputación para instalar el sistema de ósmosis inversa. Estamos a falta del proyecto para convocar la contratación de la obra. En cuanto a la situación actual, los últimos análisis indican que el nivel de metolacoloro ha bajado, pero sigue estando por encima de los niveles permitidos. Los nitratos siguen siendo muy altos.
- Se aprovecha este último punto para comentar que hay que mirar el tema de las fugas del agua. Hay un aumento excesivo de consumo por las noches para las cuales no hay explicación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión siendo las trece horas y diecisiete minutos, sesión de la que se levanta la presente acta, que quedará autorizada con las firmas del Sr. Alcalde y de la Secretaria, de todo lo cual DOY FE.

